COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CESC/N.° 274 /2021

Asunción, 10 de mayo de 2021.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
10 MAYO 2021 16:07
120442/20

Doctor
Julio César Borba Vargas, *Ministro*
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De nuestra consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en el marco del Decreto N° 3582 de fecha 6 de mayo de 2020, *"POR EL CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC), PARA ASISTIR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR LA LEY N°6524/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS DE TRANSPARENCIA COMPLEMENTARIAS"*, en relación a la nota DGAF 959/2021 de fecha 06 de mayo del cte.

En la nota, la CP. Rita Villalba Noguera, Directora General de Administración y Finanzas, remite a consideración de esta Comisión el Memorando DOC N. ° 237/2021 de fecha 05 de mayo del 2021, suscrito por la Directora Operativa de Contrataciones, CP. Patricia González Burgos, en la que se eleva copia del Informe del Comité de Evaluación y otros documentos de la contratación por Licitación por Concurso de Ofertas *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - COVID19"* con ID 390018 de la DNCP y con N.° de expediente SIMESE 120442/20.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Comisión Especial de Supervisión y Compras COVID 19, dando cumplimiento al art. 4° del Decreto N° 3582, remitiendo copia del Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación del Proceso de la ***LCO N° 12/21 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA"***, iniciado a partir de la Constancia de Admisibilidad otorgada en la Nota CESC N° 212 de fecha 11/02/21

Se adjunta un resumen de verificación de la Unidad Técnica de Apoyo de esta Dirección, donde se puede apreciar la cronología del proceso de contratación a la fecha.

Se anexa:

- Planilla de cronología del proceso.
- Acta de Apertura de Sobres
- Informe de Evaluación del Comité.
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Dictamen Jurídico
- Resolución de aprobación de PBC y conformación del comité de Evaluador
- Designación de los miembros del Comité de Evaluador
- Las Adendas
- Invitación a Oferentes
- Formulario de Ofertas
- Dictamen de precios. Resolución DNCP N° 1890/20

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo

Conforme al mandato de esta Comisión, establecido en el decreto de su creación, y con el objetivo puntual de apoyar y fortalecer la gestión y control del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el uso de los recursos públicos para la atención de la pandemia por COVID 19 se realiza el análisis del presente proceso de contratación.

PLANILLA DE VERIFICACIÓN	
ID	390018
LCO	12/21
Denominación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - COVID19
Resolución Aprobación de PBC, autorización del llamado y Conformación de Comité de Evaluación	Resolución DGAF 35/2021 de fecha 24 de febrero del 2021.
Designación del Comité.	DGAF – Abg. Norma Pool. Laboratorio Central – Andrea Gómez de la Fuente y Sandra González Giménez.
Monto del PAC	G. 519.618.400
CDP	N. ° 829 de fecha 18 de febrero del 2021.
PBC /Adendas	Posee el expediente y portal web DNCP
Publicación en el SICP	25 de marzo del 2021
Adendas	01 – 07 de marzo del 2021 02 - 07 de marzo del 2021 03 - 09 de marzo del 2021
Invitaciones cursadas	INFOTEC SA – GT SCIENTIFIC SA. - TECNOFAST SA – BIKO PARAGUAY SA – VICENTE SCAVONE Y CIA SAE
Fecha de apertura de sobres	15 de abril del 2021
Oferentes presentados	CHACO INTERNACIONAL SA INFOTEC SA GT SCIENTIFIC SA
Evaluación: del 16 al 29 de abril del 2021.	
Documentos que acrediten la capacidad legal. Financiera y Técnica del oferente.	Verificado por el Comité según el informe de Evaluación
Propuesta Técnica.	Verificado por el Comité según el informe de Evaluación
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Verificado por el Comité según el informe de Evaluación
Garantías y otros documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones .	Verificado por el Comité según el informe de Evaluación

Abg. Rudy Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación	GT SCIENTIFIC SA – G. 18.139.224. INFOTEC SA – G. 135.528.000. CHACO INTERNACIONAL SA – 87.650.000

DATOS DEL PORTAL WEB DE LA DNCP

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Pliego Electrónico

ID de Licitación:	390018	**Nombre de la Licitación:**	ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - COVID19
Convocante:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	**Categoría:**	17 - Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio Servicios asistenciales de salud
Unidad de Contratación:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D O C)	**Tipo de Procedimiento:**	CO - Concurso de Ofertas
Monto Estimado:	Gs 519.628.400		
Estado:	En Evaluacion (Cerrada)	**Fecha de Publicación:**	25-03-2021 - 23:04

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D O C) - Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social	**Fecha Límite de Consultas:**	martes, 30 de marzo de 2021 - 08:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D O C) - Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	jueves, 15 de abril de 2021 - 09:50
Lugar de Apertura de Ofertas:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D O C) - Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	jueves, 15 de abril de 2021 - 10:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Lote
Fuente de Financiamiento:	RECURSOS DEL CREDITO PUBLICO (FUENTE 20)
Anticipo:	No se otorgará Anticipo
Vigencia del Contrato:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre:	Norma Elizabeth Pool Ruiz Diaz
Cargo:	Directora
Teléfono:	2374291
Correo Electrónico:	doc.mspbs@gmail.com

I. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO:

Por Dictamen DOC N° 91/2021 de fecha 17 de febrero del 2021, la Abg. Norma Pool, Directora, junto con la Abg. Margarita Mieres Fornerón, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC del MSPBS han considerado que el pliego de bases y condiciones cumple con las disposiciones legales y reglamentarias, así como con los estándares establecidos por la DNCP.

Y concluyen, según lo siguiente:

> 4) CONCLUSIÓN
>
> Que, se deja constancia que el análisis de lo requerido fue realizado en base a las documentaciones obrantes en el expediente (originales y/o copias) quedando bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, la veracidad de los mismos.
>
> Que, atento a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se eleva a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción de la Resolución que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones, autorice el llamado y designe los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° [illegible] salvo mejor parecer.

Imagen parcial del Dictamen DOC 91/2021.

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Por resolución DGAF N. ° 35, de fecha 24 de febrero del 2021, se aprobó el pliego de bases y condiciones y se autorizó su publicación en el SICP de la DNCP, según se lee:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA- COVID 19" ID Nº 390.018.-

Artículo 2º. Autorizar el llamado y en consecuencia disponer que el Departamento de Licitaciones de la DOC, comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Imagen parcial de la resolución DGAF N. ° 35/2021

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por Resolución DGAF N. ° 35 de fecha 24 de febrero del 2021 quedó fijada la conformación del Comité de Evaluación.

Artículo 5º. Conformar el Comité de Evaluación para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la Ley Nº 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mimo, el citado comité deberá estar integrado por los siguientes representantes:

- Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF,
- Representantes del Laboratorio Central de Salud Pública.

Se verifica asimismo la respuesta de las dependencias convocadas para integrar el Comité de Evaluación.

Oficio Nº 384/2021

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
16 ABR. 2021
Recibido 120442/20 Hora 10:
Aclaración
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
Dpto. Central
D.G.O.C. - MSP y BS

DESIGNACIÓN Y VISTO BUENO DGAF

Por la presente, se designa a los/as funcionarios/as:	Vto. Bno.
Abg. Norma Pool.	P. Rita Villalba, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Contraloría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

DESIGNACIÓN Y VISTO BUENO

Por la presente se designa a los/las funcionarios/as

Andrea [illegible] del Trueno

Sonnela [illegible]

Vto. Bo.:

Dr. Uriel Cardozo Olmedo
Director General
Dirección General de Salud Pública
Dra. [illegible]
Coordinadora Central - MSPBS

ABASTECIMIENTO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
AREA DE COMPRAS PUBLICAS Y EMERGENCIA
EXPEDIENTE Nº [illegible]
FECHA 19 ABR 21 HORA [illegible]
RECIBIDO POR [illegible]
FIRMA

Escaneo Nº 387/2021

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
19 ABR. 2021
M.E. Nº 120442/20 10:48
Firma Aclaración

MARIA MERCED
MSP BS
19 ABR 2021
120442/21

III. FIJACIÓN DE PRECIO DE REFERENCIA.

Por DOC N.° 9/21 de fecha 29 de enero del 2021, firmado por la Abg. Norma E. Pool, Directora Operativa de Contrataciones y el Lic. Jorge Molinas, Jefe de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto de la DOC, se emitió dictamen favorable a los precios de referencia fijados por la Dirección de Planificación y Presupuesto, Nivel Central, y se observan las fundamentaciones del caso.

Para el Lote N° 1, Ítems N° 1; 2, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene una cotización para el primer método.

Para el Lote N° 2, Ítems N° 1; 2, 3; 4, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene una cotización para el primer método.

Para el Lote N° 3, Ítems N° 1, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene una cotización para el primer método.

Para el Lote N° 4, Ítems N° 1, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene una cotización para el primer método.

Para el Lote N° 5, Ítems N° 1, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene más de dos cotizaciones para el primer método.

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Uriel Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

COMISIÓN ESPECIAL
DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE COMPRAS
COVID-19

Para el Lote N° 6, Ítems N° 1, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene dos cotizaciones para el primer método.

Para el Lote N° 7, Ítems N° 1, no fue posible la obtención de fuentes del segundo método, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene una cotización para el primer método.

Lote	Item	Cod. De Catalogo	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de entrega	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Precio Referencial	TOTAL
	3	41105509-9999	Kit de cuantificación de ADN	Kit de cuantificacion de ADN con una precision de 100pg/ul a 1000ng/ul. Debe incluir tubos opticos necesarios para la medicion. Compatible con Fluorometro disponible en el LCSP. (Promega Quantus Fluorometer)	Kit x 100 reacciones como minimo	Kit	unidad	2	7,296,000	14,592,000
1	2	41121701-012	Tubos de cuantificación de ADN	Tubos opticos 0,5 ml para cuantificacion de ADN compatible con compatible con Fluorometro disponible en el LCSP (Promega Quantus Fluorometer)	Caja por 500 unidades como minimo	Caja	unidad	1	1,319,600	1,319,600
	1	41116133-9997	Reactivo para preparación de librerías genéticas	Set de reactivos para preparación de la librería mediante reacción de fragmentación y amplificación y normalización de la librería para genoma completo. Compatible con secuenciador disponible en el LCSP	Kit x 96 determinaciones como minimo	Kit	Unidad	2	34,885,200	69,770,400
	2	41116133-9993	Reactivos para indexación de librerías genéticas	Set de reactivos para indexacion de librería amplificada para genoma completo que contengan 96 index para 384 muestras	Kit x 24 determinaciones como minimo	Kit	Unidad	2	1,041,600	2,083,200
	3	41116133-9993	Reactivo para secuenciación	Cartucho conteniendo reactivos para secuenciacion de 300 ciclos para genoma completo	Unidad	Unidad	Unidad	4	9,601,200	38,404,800
2	4	41116133-9993	Control de calidad para secuenciación	Set de librerías preparadas a partir de virus PhiX V3 para control en la secuenciación. Compatible con lecturas finales individuales y emparejadas de hasta 150 pares de bases (10ml de solución de plantilla 10pM)	Unidad	Unidad	Unidad	2	1,470,000	2,940,000
3	1	41205504-001	Kit de Purificación de ADN	Kit de purificacion de ADN, reactivo para purificar ADN, sin necesidad de centrifugación o filtración. Tecnología que permite que los ácidos nucleicos se unan selectivamente a bolas paramagnéticas en presencia de sales caotrópicas mientras que el resto de los contaminantes son eliminados de la muestra. Debe Alto	Frasco conteniendo 450 ml.	Frasco	unidad	1	18,255,200	18,255,200
4	1	41122101-007	Placas para PCR	Placas de 96 pozillos compatible con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP. PCR en tiempo real, Marca APPLIED BYOSISTEMS 7500 y CFX96 Touch Real-Time PCR Detection System	Caja x 10- 12 Placas como minimo	Caja	Unidad	1	1,805,200	1,805,200
5	1	41116133-9995	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de enzimas para RT-PCR. Mezcla lista para RT-PCR. Primers de punto final. Sondas para RT-PCR. Transcriptasa inversa. Cualquier tipo de ensayo de extensión de cebador. Amplificación SDRT-PCR. Dos a tres pares de cebadores para SDRT-PCR en una sola paso. Conductividad de reactivos de alta sensibilidad por longitudes de RNA. Lograr amplificación eficiente y estable. Amplificación de cantidades de 1 picogramo hasta 2 microgramos. Debe contener una mezcla de creación DNA. Contaminación de ADN en ensayos de tiempo de pequeñas cantidades. La amplificación por PCR. Mezcla optimizada para universal. Mezcla de dNTPs, cebadores, inhibidores y estabilizadores, dos cebadores (Mg2+ y dNTP - 50 mM)	Kit por 100 determinaciones como minimo	Kit	Determinación	2,500	70,417	176,042,500
6	1	41116114-007	Oligonucleótidos	Oligonucleotidos, cebadores para por convencional según secuencia a determinar. Secuencia de 25 x 10 bases y escala de síntesis 200 nl	sed liofilizado	Vial	Vial	10	5,500,000	50,000,000
7	1	41121703-001	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de Enzima para PCR. La enzima Taq DNA para PCR debe contener una enzima termoestable para una PCR de alta velocidad. La enzima debe tener un alto rendimiento de copias, para que los productos obtenidos se obtengan en concentraciones de [illegible] Se requiere una contraseña buffer compatible de [illegible] para la [illegible] de la [illegible]	Kit por 100 determinaciones como minimo	Kit	Determinación	3,500	53,750	188,125,000
TOTAL										519,628,400

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

IV. INVITACIONES A OFERENTES.

Se verifican invitaciones a participar del presente llamado a cinco oferentes, las que fueran remitidas por medio del correo electrónico: *licitaciones.mspbs@gmail.com*, a las siguientes firmas:

INVITADOS			
Nombre	**Ruc**	**Teléfono**	**Email**
INFOTEC SA	80021897	695220/981770072	informaciones@infotec.com.py
G T SCIENTIFIC S.A.	80000084	595 21 289 4600	licitaciones@gtscientific.com.py
TECNOFAST S.A.	80013951	227213/992262979	tecnofast@tecnofast.com.py
BIKO PARAGUAY S.A.	80073793	660735/0981552352	joseluisfaluotico82@gmail.com
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	80001446	021 522 322/0981 438 279	licita@lasca.com.py

V. PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Según el reporte extraído del portal web de la DNCP se constata lo siguiente:

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP	
Estado del Llamado:	Publicado
Fecha de Publicación del llamado:	25 mar 2021
Observaciones:	
Restricciones:	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA			
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	***Modalidad:***	Concurso de Ofertas
		Sabastar:	No
UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)	***Plurianual:***	No 2021
Nº de PAC - ID:	390018	***Objeto de Gasto:***	351,358
		Fuente de Financiamiento:	Fuente 20
Descripción del llamado y Nº:	ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - COVID19	***Programa:***	8
		Objeto del llamado:	Bienes
Forma de Adjudicación:	Por Lote	***% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:***	3
Fecha y Hora tope de consultas:	30-03-2021 08:00	***Tipo Garantía:***	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	***Porcentaje agricultura familiar:***	
Contacto:	Directora - Norma Elizabeth Paul Ruiz Diaz	***Teléfono:***	2374291
Dirección de mail donde se debe consultar:	doc.mspbs@gmail.com		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	15-04-2021 09:50	***Fecha y hora de apertura de ofertas:***	15-04-2021 10:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

uis Cardozo Olmedo
istro - Auditor General
General del Poder Ejecutivo
dencia de la República

PLIEGO VERSIÓN 4

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes - Convencional
Versión: 4
Fecha de Publicación: 09-04-2021 - 12:07
Descargar Archivo

PLIEGO VERSIÓN 3

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes - Convencional
Versión: 3
Fecha de Publicación: 07-04-2021 - 16:14
Descargar Archivo

PLIEGO VERSIÓN 2

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes - Convencional
Versión: 2
Fecha de Publicación: 06-04-2021 - 00:46
Descargar Archivo

PLIEGO VERSIÓN 1

Tipo de Pliego: Pliego para la Adquisición de Bienes - Convencional
Versión: 1
Fecha de Publicación: 25-03-2021 - 23:04
Descargar Archivo

VI. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

En el expediente se agrega el acta de fecha 15 de abril del 2021 suscrito por representantes de la Asesoría Jurídica de la DOC y del Dpto. de Licitaciones del MSPBS así como representante de CHACO INTERNACIONAL SA, habiéndose presentado tres oferentes, según lo siguiente:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. CHACO INTERNACIONAL S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 45.000.000.- Póliza Nº: 1508011389 Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 22 /09/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 75.- Correo: comisionespublicas@chacointernacional.com.py	G. 87.650.000.-
2. INFOTEC S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A Monto: Gs. 20.000.000.- Póliza Nº: 1508005468 Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 31/10/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 57.- Correo: informaciones@infotec.com.py	G. 388.483.000.-
3. GT SCIENTIFIC S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 18.000.000.- Póliza Nº: 1508005465 Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 10/11/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 52.- Correo: licitaciones@gtscientific.com.py, licitacion2@gtscientific.com.py	G.172.770.824.-

VII. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

En el análisis de documentación sustancial se establece que las empresas han cumplido estos requisitos, según el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Público*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
01	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	INFOTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
03	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

...s Cardozo Olmedo
...nistro - Auditor General
...rio General del Poder Ejecutivo
...idencia de la República

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

VIII. EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03

El Comité de Evaluación aborda este análisis y luego de consultar al Portal de Información Pública del Estado, así como pedidos de informes a la Asesoría Jurídica sobre la incursión o no de mora en la entrega o rescisión de más de un contrato, arriba a las siguientes conclusiones.

N°	EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL	816.225	1206486	NO REGISTRA DATOS
2	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	685.931	1206614	NO REGISTRA DATOS
3	SILVANA LOPEZ ESCOBAR	4.803.120	1206646	NO REGISTRA DATOS
4	MARTIN LOPEZ ESCOBAR	5.964.961	1206663	NO REGISTRA DATOS
5	LUCIANA LOPEZ ESCOBAR	5.964.963	1206680	NO REGISTRA DATOS
6	VALENTINA LOPEZ ESCOBAR	5.964.962	1206691	NO REGISTRA DATOS
7	CARLOS ESCOBAR BARRIOCANAL	625.134	1206709	NO REGISTRA DATOS
8	ANA LORENA VALLEJOS AYALA	3.645.896	1206701	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: INFOTEC S.A. RUC: 80021897-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582.478	1176070	NO REGISTRA DATOS
2	GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA	284.652	1176085	NO REGISTRA DATOS
3	OSCAR VICENTE SCAVONE	428.116	1176111	NO REGISTRA DATOS
4	GABRIEL MARIA AVILA	2.611.919	1176120	NO REGISTRA DATOS
5	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	1176130	NO REGISTRA DATOS
6	JAVIER ANDRES MARIN FONTCLARA	927.712	1176143	NO REGISTRA DATOS
7	ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA	4.150.483	1176158	AÑO 2013
8	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	579.954	1176171	NO REGISTRA DATOS
9	OSMAR SANTIAGO ADORNO GOMEZ	2.333.064	1176189	NO REGISTRA DATOS
10	RENATO GREGORIO GOMEZ MALLORQUIN	4.221.255	1176203	NO REGISTRA DATOS
11	JOSE LUIS DUARTE ALVAREZ	3.730.457	1176215	NO REGISTRA DATOS

N°	EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	1175912	NO REGISTRA DATOS
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	1175968	NO REGISTRA DATOS
3	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	1.045.197	1175990	NO REGISTRA DATOS
4	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	998.452	1176006	NO REGISTRA DATOS
5	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	1176022	AÑO 2015
6	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	871.212	1176036	NO REGISTRA DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Abg. René M. Fernández E.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

...uis Cardozo Olmedo
...nistro - Auditor General
...ría General del Poder Ejecutivo
...idencia de la República

Por Memorando DLIC N° 368/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de la Asesoría Jurídica, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorando DGAJ N° 1276/2021, la misma es respondida por dicha Asesoría Jurídica informando, "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resolución de RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas "**INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A.**" a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. A tal efecto existe, Resolución A.J. N° 557/20, donde se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato N° 181/2020 y la Res. A.J. N° 1113/20 "Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Resolución A.J. N° 557/20 a la Empresa **GT SCIENTIFIC...**" (Dicha documentación. obra dentro del expediente del llamado de referencia).

Por Memorando DLIC N° 362/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorándum D.E.C. N° 150/2021, la misma es respondida por dicha Dirección Administrativa informando, "...según los registros del sistema de notificación sobre multa por atraso en la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados sobre las siguientes empresas GT SCIENTIFIC S.A, INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A. Por otro lado es importante mencionar que cada ejecutor de Contrato tiene designado un administrador de Contrato vía resolución,...", (sic) (Dicha documentación obra dentro del expediente del llamado de referencia).

Al respecto este Comité toma estos antecedentes a los efectos de verifica que los respectivos atrasos notificados a las empresas ofertadas, continúan en proceso de descargo por parte de los mismos, en tal sentido, este Comité continúa la evaluación ante una eventual adjudicación.

IX. PRECIOS OFERTADOS

Se realiza la siguiente manifestación explicativa:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte integra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, **el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.**

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto N° 3 que menciona cuanto sigue: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En cuanto al desglose de los precios se establece lo siguiente:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar a las empresas una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, correspondientes:

1) GT SCIENTIFIC S.A., a los lotes 4 ítem N° 01; 5 ítem 01; 7 ítem 01;

2) INFOTEC S.A. a los lotes 2 ítem 02; 5 ítem 01; 6 ítem 01;

3) CHACO INTERNACIONAL S.A. a los lotes 4 ítem N° 01; 6 ítem 01; 7 ítem 01.
(Todas las Repuestas obran dentro del expediente del llamado).

En torno a las respuestas dadas por las oferentes se evidencias las siguientes conclusiones:

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditor General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

[illegible]

[illegible]

X. CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

En la misma nota en que ha solicitado a GT SCIENTIFIC SA el desglose de sus precios ofertados también consta la realización de una corrección aritmética, en el siguiente sentido

> Por Nota DLIC N° 287/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A en fecha 16/04/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:
>
> - Conformidad para corrección aritmética, considerando que el monto total declarado en la planilla de ofertas es Gs. 172.770.824, debiendo ser Gs. 285.270.824.

Y se observa la respuesta dada por la empresa:

> Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma GT SCIENTIFIC S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 20/04/2021 las documentaciones pertinentes, y la aceptación de la corrección aritmética, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

XI. RATIOS FINANCIEROS

El Comité de Evaluaciones, luego de los cálculos matemáticos correspondientes ha efectuado el análisis respecto a las firmas oferentes y ha entendido que cumplen con las calificaciones y capacidad para ejecutar el contrato, según lo siguiente:

Ing. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Empresa: CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65 920 264 323 / 34 624 921 592	1,91	77 717 492 042 / 38 210 465 135	2,03	73 490 355 543 / 26 880 666 043	2,74	2,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	43 244 565 478 / 107 094 540 112	0,40	44 720 618 004 / 110 196 808 208	0,38	31 315 962 804 / 110 830 220 102	0,28	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE IMPUESTOS / CAPITAL	22 981 730 316 / 24 000 000 000	0,96	8 099 472 906 / 24 000 000 000	0,37	6 478 040 397 / 24 000 000 000	0,27	0,53	CUMPLE

Empresa: INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10 598 733 181 / 9 573 466 440	1,09	16 456 147 388 / 11 944 070 323	1,38	17 496 011 061 / 9 677 035 180	1,81	1,29	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11 859 133 003 / 18 030 023 909	0,42	15 642 435 561 / 26 759 285 657	0,59	13 125 540 209 / 27 924 691 921	0,47	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE IMPUESTOS / CAPITAL	466 008 634 / 7 497 000 000	0,07	68 857 824 / 7 094 000 000	0,01	235 490 191 / 7 804 000 000	0,03	0,03	CUMPLE

Empresa: GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65 316 817 308 / 46 509 141 715	1,40	81 370 747 287 / 35 629 670 615	1,71	90 625 190 029 / 57 205 020 728	1,58	1,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49 824 060 918 / 83 985 448 804	0,59	75 570 673 615 / 82 140 290 605	0,44	67 765 090 170 / 116 235 509 052	0,49	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD DE IMPUESTOS / CAPITAL	8 410 732 265 / 8 200 000 000	1,03	8 205 923 569 / 8 200 000 000	1,00	12 038 412 310 / 8 200 000 000	1,47	1,17	CUMPLE

XII. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Se ha analizado la experiencia de la empresa oferente conforme a las reglas establecidas en el pliego de bases y condiciones, y se observa el siguiente cuadro:

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
CHACO INTERNACIONAL S.A.	87.650.000	21.912.500	12.269.621.400	CUMPLE
INFOTEC S.A.	388.483.000	97.120.750	1.467.210.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	285.270.824	71.317.706	634.642.896	CUMPLE

XIII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo a lo establecido en el PBC, es realizado por el comité el análisis de especificaciones técnicas de cada ítem ofertado y se observan la siguiente conclusión:

- Lote 5 Item 1: ninguna de las ofertas presentadas en el lote 5 item 1 cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y la adenda respectiva: *Kit de enzima para RT-PCR platinum Taq Polimerasa de Punto Final, Enzima para RT-PCR convencional, Kit contendiendo mezcla de enzimas Transcriptasa Reversa MMLV y DNA Taq Polimerasa Hot Star*. La empresa GT Scientific S.A. oferta una Mezcla Maestra de PCR de alta fidelidad, pero no incluye la enzima Transcriptasa Reversa necesaria para la realización de la RT PCR. La empresa Infotec S.A. oferta un Kit de enzima de RT-PCR de tiempo real, siendo que lo que se solicita es un Kit de RT PCR convencional, lo cual corresponde a protocolos diferentes.

XVI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Finalmente, se genera la siguiente recomendación:

Abg. René M. Fernández
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **se presenta este informe; donde se sugiere Declarar Desierto el Lote 3 conforme al Art. 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, el Lote 5 conforme al Art. 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación** y recomendar la adjudicación a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

GT SCIENTIFIC S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
1	1	Kit de cuantificación de ADN	Unidad	KIT-JUEGO	2	Promega	USA	8.317.440	16.634.880
	2	Tubo para PCR	Unidad	Unidad	1	Promega	USA	1.504.344	1.504.344.
								MONTO TOTAL:	18.139.224

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 18.139.224 (GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO).

INFOTEC S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
2	1	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	KIT-JUEGO	2	Ilumina	USA	38.373.000	76.746.000
	2	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	KIT-JUEGO	2	Ilumina	USA	6.200.000	12.400.000
	3	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	Unidad	4	Ilumina	USA	10.764.000	43.056.000
	4	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	Unidad	2	Ilumina	USA	1.663.000	3.326.000
								MONTO TOTAL:	135.528.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 135.528.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL).

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
4	1	Placas para PCR	Unidad	Caja	1	Applied Biosystems / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	1.350.000	1.350.000
								MONTO TOTAL:	1.350.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 1.350.000 (GUARANÍES UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL).

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
6	1	Oligonucleótidos	Unidad	Vial	40	Invitrogen / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	295.000	11.800.000
								MONTO TOTAL:	11.800.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 11.800.000 (GUARANÍES ONCE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL).

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
7	1	Kit de Enzima Polimerasa	Determinación	Unidad	2.500	Invitrogen / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	29.800	74.500.000
								MONTO TOTAL:	74.500.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 74.500.000 (GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL).

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS	LOTES RECOMENDADOS	MONTO
GT SCIENTIFIC S.A.	1	18.139.224
INFOTEC S.A.	2	135.528.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	4,6,7	87.650.000
MONTO TOTAL		241.317.224

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 241.317.224 (GUARANÍES, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS DIECISIETE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO). -

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

I. La Licitación por Concurso de Ofertas tiene similares características que la Licitación Pública Nacional, teniendo el distingo en el umbral de establecido en el Artículo 16 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en el inciso b, dispone: "*Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentra entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*"

En el artículo 32 de la misma ley se establece la siguiente regla general: "*Atendiendo al umbral establecido en el Artículo 16, la Convocante aplicará todas las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capítulo Segundo, con excepción de la publicación de la convocatoria en los medios impresos. Asimismo, las Convocantes podrán, como a su juicio y según la naturaleza de los bienes, servicios u obras, reducir los plazos señalados para la licitación pública, hasta en un cincuenta por ciento, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de potenciales participantes o suponga el otorgamiento de ventajas indebidas a favor de algún oferente. A tal*

Abg. Rene M. Fernández B
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAC

Abg. Mendoza Olmedo
Ministro - Auditor General
Contralor del Poder Ejecutivo

efecto, se invitará directamente a no menos de cinco participantes, debiendo dar a conocer simultáneamente el procedimiento a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en las bases acuda a presentar su oferta en las mismas condiciones de aquellos que fueron invitados".

A su vez, en el Decreto reglamentario 2992/2020 se lee en el artículo 70, cuanto sigue: "*En los procedimientos de contratación por Concursos de Ofertas, las invitaciones a las que se refiere a la ley no implican la restricción de participación a otros potenciales interesados. Los plazos para la solicitud de aclaraciones y sus respuestas, así como para la emisión de adendas, también podrá reducirse con los límites señalados en la Ley. Así mismo se aplican para este procedimiento las causales de realización de licitaciones internacionales*".

En el caso analizado se verifica que el monto de licitación efectivamente cabe dentro de los límites fijados en la ley que regula las contrataciones públicas.

Las publicaciones del llamado en el SICP el día 25 de marzo del 2021, con fecha límite de consultas el día 30 de marzo y publicaciones de adendas los días 06, 07 y 09 de abril, disponiéndose la fecha de presentación y apertura de ofertas el día 15 de abril del corriente por lo que se puede afirmar que las publicaciones acontecieron de manera oportuna.

Y, por último, se han cursado invitaciones a la cantidad de posibles oferentes indicados en las normas arriba transcritas.

II. En cuanto a la integración del Comité de Evaluación debe decirse que en la misma resolución DGAF N. ° 35, se indicó qué dependencias debían designar representantes para conformar dicho equipo de trabajo.

En dicho aspecto, se tiene visto que las dos dependencias han designado a sus representantes y en el sello de recepción de tales documentos consta los días 16 y 19 de abril, habiéndose iniciado las labores del Comité de Evaluaciones en fecha 16 de abril, por lo que se solicita atender este punto en particular para evitar suspicacias.

III. Al establecer el precio de referencia se verifica el fundamento que llevó a establecer precios de referencia sin cumplir los parámetros fijados en la resolución normativa DNCP N. ° 1890/2020.

IV. En el análisis de documentación sustancial se han considerado los instrumentos citados en el Art. 61 del Decreto 2992/2019, constatándose además que las pólizas presentadas han alcanzado el rango establecido para la Garantía de Mantenimiento de Oferta, que es de 3% según lo establece el pliego de bases y condiciones, aún con la corrección aritmética.

En este punto corresponde hacer mención a la corrección realizada elaborada por el Comité de Evaluaciones respecto a la oferta presentada por la firma GT SCIENTIFIC SA, que ha presentado en su planilla como monto total de oferta la suma de Gs. 172.770.824 y el comité ha modificado a la suma de Gs. 285.270.824.

Si bien las correcciones aritméticas están habilitadas en el decreto reglamentario, artículo 62: "*Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerado sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*". A su turno, el artículo 59 contiene la siguiente prohibición: "*No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos*".

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario - Ejecutivo
SENAD

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

En el caso analizado, si bien aparenta tratarse de un simple error matemático, se recomienda una fundamentación acabada con la exposición precisa de las razones que llevan al comité de evaluaciones a realizar la corrección de la oferta presentada, de modo tal a dotar de transparencia al proceso de evaluación.

V. En cuanto a la disposición contenida en el Art. 40 de la Ley 2051/2000 el Comité de Evaluación ha solicitado la información obrante en el SINARH respecto a las personas vinculadas a la oferente, verificándose en el Portal de Información Pública del Estado si se registran datos respecto a cada una de ellas, procedimiento este ajustado a lo pretendido por las reglas de contratación pública.

Se ha consultado además si existen recisiones de contratos ó mora de la empresa en cuestión, con lo que se cumple la previsión normativa. En este punto el Comité de Evaluaciones afirma que existen procesos abiertos por mora, sin la indicación de si se trata de todas las oferentes o una de ellas en particular. Ante ello el comité manifestó que aún estaban en etapa de descargo, sin realizar exclusiones en este ítem del análisis.

Conforme a lo dispuesto por la norma, artículo 40, inciso e, debe decirse que la misma contempla requisitos puntuales para dar pie a la prohibición, según puede verse: "*los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada*".

Así, la calidad de encontrarse en proceso de descargo podría apuntar a que no se encuentran configurados los elementos dispuestos por el legislador, no obstante ello, se recomienda la atención exhaustiva de esta cuestión por su relevancia en el proceso de adjudicación.

VI. Respecto a la verificación de experiencia consta que se ha atendido el porcentaje de contratos públicos y privados ejecutados por las tres empresas oferentes.

En relación a los ratios financieros consta el cálculo considerado por el Comité de Evaluación.

VII. En cuanto a los precios ofertados se observa una explicación detallada de por qué es aceptado el desglose hecho por las oferentes, indicando incluso cuestiones que hacen al procedimiento científico que está detrás de la pretensión de adquisición de los ítems.

El Art. 4° de la resolución DNCP N.° 1890/2020 expresa: "*APROBACIÓN DEL PRECIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. Análisis de los precios ofertados. [...]Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15 % para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación. [...] El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y* ***en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada*** *por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.*"

VIII. El cumplimiento de especificaciones técnicas ha sido objeto de atención por parte de los integrantes del Comité de Evaluación verificándose una planilla con cada ítem y requisito pre establecido como requisito en el PBC.

Carlos Cardozo Olmedo
Auditor General
del Poder Ejecutivo

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

POR CONSIGUENTE, en el marco de las conclusiones que anteceden esta Comisión expresa que no se han observado elementos que se opongan a la prosecución de los trámites administrativos que deben seguirse en el presente proceso de compra con expediente SIMESE 120442/20 con ID 390018 de la DNCP de acuerdo a lo establecido en la Ley N. ° 2051/03 y sus reglamentaciones, salvo que surjan elementos no detallados en el Informe del Comité de Evaluación o que la máxima autoridad institucional del MSPBS requiera modificar, conforme a las facultades que posee y en observancia de las normas regulatorias.

Resulta oportuno mencionar que la CESC no posee facultades para autorizar o no las decisiones del MSPBS, sin embargo, en cumplimiento de los deberes establecidos en el decreto de constitución de esta Comisión sí debe velar por el estricto cumplimiento de las normas, razón por la cual se ponen a consideración de la máxima autoridad institucional de la cartera de salud las cuestiones que anteceden.

Por los fundamentos y sugerencia antes mencionados la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras COVID 19 (CESC), remite la presente **CONSTANCIA DE NO OBJECIÓN,** para continuar con los procesos de adjudicación de "*ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - COVID19*", con ID 390018 de la DNCP y con N.° de expediente SIMESE 120442/20, requeridos por el Laboratorio Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Sin otro particular, nos despedimos con nuestra consideración más distinguida.

Abg. René M. Fernández B.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAC

Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

A su Excelencia
DON *JULIO CÉSAR BORBA VARGAS,* *MINISTRO*
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
En su despacho

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO OFERTAS N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - COVID 19" – ID. 390.018.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **16** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las 11:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – COVID 19" – ID. N° 390.018.-**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF N° 35** de fecha 24 de febrero de 2021 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – COVID 19" – ID. N° 390.018.-**

Para tal efecto, se encuentran las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Norma Pool,** representante de la D.G.A.F., designada por providencia en Memorándum DLIC - DOC N° 354/2021.
- **Sra. Andrea Gómez de la Fuente,** representante del Laboratorio Central – M.S.P.B.S. designada por providencia en Memorándum DLIC - DOC N° 353/2021.
- **Sra. Sandra González Giménez,** representante del Laboratorio Central – M.S.P.B.S. designada por providencia en Memorándum DLIC - DOC N° 353/2021.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota CP DALCSP N° 617/2020, se pone a consideración el pedido para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – COVID 19"** , con el objetivo de dar curso al pedido realizado.

Por MEMORANDO DPP/SP N° 53/2021 el Departamento de Planificación y Presupuesto remite al Dpto. de Licitaciones el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el expediente original.

Por la Nota CESC N°212/2021 donde confiere la Constancia de Admisibilidad para su presentación ante la DNCP, a fin de continuar con los procesos de Provisión urgente de "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACION MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA**".

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 390.018, con CDP Nº 829/2021 de fecha 18/02/2021 por un importe total de G.519.628.400 (guaraníes quinientos diecinueve millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientos) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 15 del Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 15 de abril de 2021, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 3375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González
RP 2727

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 45.000.000- Póliza Nº: 1508011389.- Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 22/09/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 75.- Correo: coordsecpublico@chacointerncional.com.py	**G. 87.650.000.-**
2. **INFOTEC S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 20.000.000.- Póliza Nº: 1508005468. Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 31/10/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 57.- Correo: informaciones@infotec.com.py	**G. 388.483.000.-**
3. **GT SCIENTIFIC S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs. 18.000.000.- Póliza Nº:1508005465.- Vigencia: Desde el 15/04/2021 al 10/11/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 52.- Correo: licitaciones@gtscientific.com.py; licitaciones2@gtscientific.com.py;	**G. 172.770.824.-**

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En relación a la observación asentada por la empresa Chaco Internacional SA se aclara que no especifica en la misma a que oferente es la respectiva observación, pero que este comité tendrá en cuenta para su respectiva verificación.

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

PAC Nº: 390.018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Chaco Internacional SA.
Nombre del Representante Legal	Benjamin Pozzi Diaz

Observaciones: Deja constancia de que no se observa la Declaración Jurada por Bienes y Renta o bien la inconstitucionalidad de la misma está imposibilitado a su vez constatar si la Declaración o la inconstitucionalidad de la misma concuerda con la lista de verificación del acta de apertura sobres.

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González
RP 2727

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

A fin de verificar que los oferentes hayan proveído las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios legales conforme a los requisitos de calificación dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019.-

Art. 61.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Público*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
01	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
02	INFOTEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
03	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DOCUMENTACIONES DE LA SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS correspondiente a la parte Jurídica.

ANÁLISIS DOCUMENTAL	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE FS 01/04	CUMPLE FS 12/15	CUMPLE FS 01/03
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE FS 05/10	CUMPLE FS 02/07	CUMPLE FS 04/05
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE Fs. 23-25
6) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
7) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
8) Documentos legales			
b) Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
c) Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE SIPE N° 1635647	CUMPLE SIPE N° 1636038	CUMPLE SIPE N° 1636072
B) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

NORMA [illegible]
ABOGADA
MAT. 8875 C.S.J.

Andrea González
RP 2727

ANÁLISIS DOCUMENTAL	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
C) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
D) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Este Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas GT SCIENTIFIC S.A., INFOTEC S.A. y CHACO INTERNACIONAL S.A., figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos).

NORMA POOL RIOS DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra Gonzáles
RP 2727

N°	EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC: 80026564-5	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL	816.225	1206486	NO REGISTRA DATOS
2	EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO	685.931	1206614	NO REGISTRA DATOS
3	SILVANA LOPEZ ESCOBAR	4.803.120	1206646	NO REGISTRA DATOS
4	MARTIN LOPEZ ESCOBAR	5.964.961	1206663	NO REGISTRA DATOS
5	LUCIANA LOPEZ ESCOBAR	5.964.963	1206680	NO REGISTRA DATOS
6	VALENTINA LOPEZ ESCOBAR	5.964.962	1206691	NO REGISTRA DATOS
7	CARLOS ESCOBAR BARRIOCANAL	625.134	1206709	NO REGISTRA DATOS
8	ANA LORENA VALLEJOS AYALA	3.645.896	1206701	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: INFOTEC S.A. RUC: 80021897-3	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA	582.478	1176070	NO REGISTRA DATOS
2	GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA	284.652	1176085	NO REGISTRA DATOS
3	OSCAR VICENTE SCAVONE	428.116	1176111	NO REGISTRA DATOS
4	GABRIEL MARIA AVILA	2.611.919	1176120	NO REGISTRA DATOS
5	FRANCESCA MARIA SCAVONE GIAGNI	2.877.381	1176130	NO REGISTRA DATOS
6	JAVIER ANDRES MARIN FONTCLARA	927.712	1176143	NO REGISTRA DATOS
7	ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA	4.150.483	1176158	AÑO 2013
8	GLORIA ESTELA RIVAS LLORENS	579.954	1176171	NO REGISTRA DATOS
9	OSMAR SANTIAGO ADORNO GOMEZ	2.333.064	1176189	NO REGISTRA DATOS
10	RENATO GREGORIO GOMEZ MALLORQUIN	4.221.255	1176203	NO REGISTRA DATOS
11	JOSE LUIS DUARTE ALVAREZ	3.730.457	1176215	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	1175912	NO REGISTRA DATOS
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	1175968	NO REGISTRA DATOS
3	ROBERT ALEXIS LUIS HARRISON PALEARI	1.045.197	1175990	NO REGISTRA DATOS
4	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	998.452	1176006	NO REGISTRA DATOS
5	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	2.482.702	1176022	AÑO 2015
6	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	871.212	1176036	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de intercambio de información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg./Prof.: 2007

Sandra González
RP 2727

NORMA PAOLA RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Así mismo, el Comité verifica que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. c y e de la Ley 2051/03"....

Para el efecto del Articulo 40 Inc. c que expresa: "Los oferentes, proveedores o contratistas que por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato."

Por Memorando DLIC N° 368/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de la Asesoría Jurídica, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorando DGAJ N° 1276/2021, la misma es respondida por dicha Asesoría Jurídica informando, "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resolución de** RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas **"INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A."** a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha. A tal efecto existe, Resolución A.J. Nº 557/20, donde se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato Nº 181/2020 y la Res. A.J. Nº 1113/20 "Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Resolución A.J. Nº 557/20 a la Empresa **GT SCIENTIFIC**..." (Dicha documentación. obra dentro del expediente del llamado de referencia).

En referencia del Articulo 40 Inc. e que expresa: "Los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada"

Por Memorando DLIC N° 362/2021, se ha solicitado informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los oferentes, a fin de corroborar si la misma ha incurrido en falta del mencionado inciso de la Ley.

Por Memorándum D.E.C. N° 150/2021, la misma es respondida por dicha Dirección Administrativa informando, "...según los registros del sistema de notificación sobre multa por atraso en la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados sobre las siguientes empresas GT SCIENTIFIC S.A, INFOTEC S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A. Por otro lado es importante mencionar que cada ejecutor de Contrato tiene designado un administrador de Contrato vía resolución,...". (sic) (Dicha documentación obra dentro del expediente del llamado de referencia).

Al respecto este Comité toma estos antecedentes a los efectos de verifica que los respectivos atrasos notificados a las empresas ofertadas, continúan en proceso de descargo por parte de los mismos, en tal sentido, este Comité continúa la evaluación ante una eventual adjudicación.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C. al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, **el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.**

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue; "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González
RP 2727

Si dicha requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar a las empresas una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, correspondientes:

1) GT SCIENTIFIC S.A., a los lotes 4 ítem N° 01; 5 ítem 01; 7 ítem 01;

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 19 de Abril de 2021.-

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente
Ref.: LCO Nº 12/2021

De nuestra consideración:

En el marco de la licitación de referencia procedemos a contestar su requerimiento, según Nota 287/2020:

1. Explicación detallada de la composición de precios de la oferta.
   Productos cotizados Lote 4 Ítem 1
   50% Costo de Producción: Flete de la Mercadería (interno del país e internacional). Arancel Aduaneros
   10% Gastos Administrativos: salario y carga social, compensaciones y traslado del personal, etc.
   15% Gastos de Distribución y/o Comercialización. Otros Gastos
   5% Otros Gastos
   10% Ganancia
   10% Impuesto

2. Explicación detallada de la composición de precios de la oferta.
   Productos cotizados Lote 5 Ítem 1:
   50% Costo de Producción: Flete de la Mercadería (interno del país e internacional). Arancel Aduaneros
   10% Gastos Administrativos: salario y carga social, compensaciones y traslado del personal, etc.
   15% Gastos de Distribución y/o Comercialización. Otros Gastos
   5% Otros Gastos
   10% Ganancia
   10% Impuesto

3. Explicación detallada de la composición de precios de la oferta.
   Productos cotizados Lote 7 Ítem 1:
   50% Costo de Producción: Flete de la Mercadería (interno del país e internacional). Arancel Aduaneros
   10% Gastos Administrativos: salario y carga social, compensaciones y traslado del personal, etc.
   15% Gastos de Distribución y/o Comercialización. Otros Gastos
   5% Otros Gastos
   10% Ganancia
   10% Impuesto

Atentamente,

Mirtha T. Olmedo Caro

Mirtha Teresita Olmedo Caro GT-SCIENTIFIC

2) INFOTEC S.A. a los lotes 2 ítem 02; 5 ítem 01; 6 ítem 01;

ESTRUCTURA DE PRECIO UNITARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-CoV-2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA - COVID19
ID: 396.018
LOTE 2 - ITEM 2
INFOTEC S.A.

Descripción del Item	Marca	Procedencia	Precio Ofertado IVA Incl. En Gs.	Costos de fabrica de reactivos, accesorios, insumos, tasas de importaciones, etc. Gs.	Gastos Administrativos Gs.	Gastos de Distribución y/o Comercialización Gs.	Otros Conceptos Gs.	Impuestos Gs.	Ganancia Gs.
Kits para Secuenciacion de Genoma	Illumina	USA	6.200.000	4.150.000	50.000	40.000	35.000	674.560	1.250.440

INFOTEC S.A.
Alberto Daniel Riquelme S
Representante Legal
C.I. N° 4 150 483

INFOTEC

NORE[illegible] DIAZ
ABOGADA
MAT. 8875 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Vanda González

ESTRUCTURA DE PRECIO UNITARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - COVID19
ID: 390.018
LOTE: ITEM 1
INFOTEC S.A.

Descripción del Item	Marca	Procedencia	Precio Ofertado IVA Incl. En Gs.	Costos de fabrica de reactivos, accesorios, insumos, tasas de importaciones, etc. Gs.	Gastos Administrativos Gs.	Gastos de Distribución y/o Comercialización Gs.	Otros Conceptos Gs.	Impuestos Gs.	Ganancia Gs.
Kit de Enzima Polimerasa	New England Biolabs	USA	44.362	22.181	5.000	2.282	1.290	4.827	8.872

INFOTEC S.A.
Alberto Daniel Riquelme S.
Representante Legal
C.I. N° 4.150.403

ESTRUCTURA DE PRECIO UNITARIO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°12/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - COVID19
ID: 390.018
LOTE: ITEM 1
INFOTEC S.A.

Descripción del Item	Marca	Procedencia	Precio Ofertado IVA Incl. En Gs.	Costos de fabrica de reactivos, accesorios, insumos, tasas de importaciones, etc. Gs.	Gastos Administrativos Gs.	Gastos de Distribución y/o Comercialización Gs.	Otros Conceptos Gs.	Impuestos Gs.	Ganancia Gs.
Oligonucleotidos	EXXTEND	BRASIL	1.020.000	580.000	50.000	40.000	35.000	110.976	204.024

INFOTEC S.A.
Alberto Daniel Riquelme S.
Representante Legal
C.I. N° 4.150.403

3) CHACO INTERNACIONAL S.A. a los lotes 4 ítem N° 01; 6 ítem 01; 7 ítem 01.
(Todas las Repuestas obran dentro del expediente del llamado).

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Composición de Precio Ofertado

LCO N°12/2021 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA COVID19 ID N°390.018

Lote-Item	Precio ofertado IVA incluido en Gs.	Costo de Producción (Gtos.Import./ Arancel Aduanero Gs.	Gastos Administ. (Salario Personal/Cargas Sociales) Gs.	Gtos. de Distribución / Comercialización (Flete / Papeleria) Gs.	Otros Gastos Gs.	Impuestos Gs.	Ganancia Gs.
4-1	1.350.000 Gs.	810.000 Gs	175.500 Gs	81.000 Gs	54.000 Gs	67.500 Gs	162.000 Gs.
6-1	295.000 Gs.	177.000 Gs	38.350 Gs.	17.700 Gs	11.800 Gs	14.750 Gs.	35.400 Gs.
7-1	29.800 Gs	17.880 Gs	3.874 Gs	1.788 Gs.	1.192 Gs.	1.490 Gs.	3.576 Gs.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Al respecto el comité técnico de evaluación realizo el siguiente análisis:

NORMA POOL RUIZ DIAZ

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Vanda González

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA

Informe de adjudicación LCO Nº 12/2021 "Adquisición de Insumos y Reactivos para Caracterización Molecular de Sars-CoV2 por Secuenciación para el Laboratorio Central de Salud Pública – COVID-19"

Fecha: 27/04/2021

Con respecto a la LCO Nº 12/2021 "Adquisición de Insumos y Reactivos para Caracterización Molecular de Sars-CoV2 por Secuenciación para el Laboratorio Central de Salud Pública – COVID-19", en cuanto a los siguientes lotes se informa que

- Lote 2 ítem 2: Se recomienda adjudicar al único oferente, debido a que el ítem corresponde a un lote, el cual es indispensable teniendo en cuenta que de no contar con uno de los componentes del lote, no se podría realizar el proceso de secuenciación y por ende no sería posible determinar el tipo de cepa o variante que circula dentro del territorio paraguayo. Para la recomendación de adjudicación del ítem hemos tenido en cuenta el desglose de precios remitido por la empresa, en el cual se observa que el costo de origen más costos de importación ya son muy elevados en relación al precio referencial establecido; también debemos tener en cuenta la situación declarada como pandemia por la OMS y la cual es una determinante en cuanto a que el insumo ofertado se utiliza de manera internacional, por lo que existe una alta demanda que deriva en que los precios sean más elevados dentro del competitivo mercado y la carrera por la obtención de estos insumos a fin de realizar las determinaciones necesarias para las medidas epidemiológicas correspondientes. A todo esto debemos sumar la imposibilidad de determinar con exactitud un precio referencial a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, puesto que con antelación a esta licitación, no se pueden encontrar costos u ofertas anteriores a través del sistema público, porque los códigos de catálogos han sido creados para esta licitación específicamente, lo cual habla de una cuestión nunca antes planteada y se constituye en una oportunidad para dejar precedente y que futuramente se pueda tener un parámetro de determinación de precios referenciales para otras adquisiciones de estas características.

Como punto final también este comité tiene en cuenta en los precios globales correspondiente al lote en cuestión la diferencia del precio referencial total del lote y la oferta presentada para el mismo, constituye una desviación de tan solo 10% por encima al referencial total establecido.

Dirección: Av. Venezuela y Tte. Francisco Escurra
Tele-fax: 595-21-292.653 / 595-21-294.999 / 595-21-282.630
Email: virolog@dlcsp.gov.py

- Lote 4 ítem 1, Lote 6 ítem 1 y lote 7 ítem 1: se sugiere adjudicar a la marca Thermoscientific por cumplir las especificaciones técnicas. Es recomendable utilizar, de ser posible, la misma marca en todo el proceso de secuenciación, de manera a tener la mayor efectividad en el proceso y obtención de resultados. Para la recomendación de adjudicación de los demás lotes también el comité ha tenido en cuenta que los ítems corresponden a lotes, los cuales son indispensables teniendo en cuenta que, de no contar con los mismos, no se podría realizar el proceso de secuenciación y por ende no sería posible determinar el tipo de cepa o variante que circula dentro del territorio paraguayo. También hemos tenido en cuenta el desglose de precios remitido por las empresas, en los cuales se observan los costos para la importación de los mismos y en relación al precio referencial establecido se encuentran por debajo del establecido. A todo esto debemos sumar la imposibilidad de determinar con exactitud un precio referencial a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, puesto que con antelación a esta licitación, no se pueden encontrar costos u ofertas anteriores a través del sistema público, lo cual habla de una cuestión nunca antes planteada y se constituye en una oportunidad para dejar precedente y que futuramente se pueda tener un parámetro de determinación de precios referenciales para otras adquisiciones de estas características.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

El Criterio de margen de preferencia no se aplica para el presente proceso.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

No existe empate ente los lotes ofertados, consecuentemente este criterio no aplica

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea Gómez

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Por Nota DLIC N° 287/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A en fecha 16/04/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Conformidad para corrección aritmética, considerando que el monto total declarado en la planilla de ofertas es Gs. 172.770.824, debiendo ser Gs. 285.270.824.
- Desglose de precios ofertados para el ítem 1 del Lote 4, Ítem 1 Lote 5 e Ítem 1 Lote 7.
- Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.
- Insertos, Catálogos (traducidos al español) y las especificaciones técnicas de cada producto ofertado. (De todos los productos ofertados)
- Formulario 6 - Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas, presentación, embalaje etc. (De todos los productos ofertados)
- Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen y/o Declaración Expresa del fabricante en origen de que el producto es de uso exclusivo para investigación o vigilancia. (De todos los productos ofertados)
- Poder o Carta de Representación vigente del fabricante o Distribuidor, consularizado y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado en el país de origen. (Para productos de las marcas PROMEGA y BIOSEARCH)

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma GT SCIENTIFIC S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 20/04/2021 las documentaciones pertinentes, y la aceptación de la corrección aritmética, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. **En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.**

Por Nota DLIC N° 288/2021, remitida a INFOTEC S.A. en fecha 16/04/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Desglose de precios ofertados para el Ítem 2 del Lote 2, Ítem 1 del Lote 5 e Ítem 1 del Lote 6.
- Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.
- Insertos, Catálogos (traducidos al español) y las especificaciones técnicas de cada producto ofertado. (De todos los productos ofertados)
- Formulario 6 - Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas, presentación, embalaje etc. (De todos los productos ofertados)
- Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.018-2.019-2020.
- 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción final de REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO a fines donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen y/o Declaración Expresa del fabricante en origen de que el producto es de uso exclusivo para investigación o vigilancia. (De todos los productos ofertados)
- Poder o Carta de Representación vigente del fabricante o Distribuidor, consularizado y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado en el país de origen. (De todos los productos ofertados)

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
M.T. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Vanessa González

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma INFOTEC S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 20/04/2021 las documentaciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 289/2021, remitida a CHACO INTERNACIONAL S.A., en fecha 16/04/2021 se le ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Desglose de precios ofertados para el Ítem 1 del Lote 4, Ítem 1 del Lote 6 e Ítem 1 del Lote 7.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
- Declaración jurada de dirección de correo electrónico oficial de la empresa, donde serán enviadas las órdenes de compra emitidas.
- Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.
- Insertos, Catálogos (traducidos al español) y las especificaciones técnicas de cada producto ofertado. (De todos los productos ofertados)
- Formulario 5 - Nóminas de Socios/Representantes legales.
- 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción final de REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO a fines donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen y/o Declaración Expresa del fabricante en origen de que el producto es de uso exclusivo para investigación o vigilancia. (De todos los productos ofertados)

La firma CHACO INTERNACIONAL S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 20/04/2021 las documentaciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DLIC N° 305/2021, remitida a GT SCIENTIFIC S.A., en fecha 21/04/2020 se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Insertos, Catálogos (traducidos al español) y las especificaciones técnicas de cada producto ofertado. (LOTE 5 ITEM 1)
- En referencia a la Carta Poder otorgada por PROMEGA CORPORATION a vuestra firma, en donde la misma, establece una vigencia de "hasta el 31 de marzo de 2021 o, hasta que se notifique lo contrario". Por lo tanto, se solicita la confirmación de la extensión de vigencia del Poder otorgado como distribuidor por parte del otorgante.

La firma GT SCIENTIFIC S.A., ha procedido a remitir por Nota de fecha 23/04/2021 las aclaraciones pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de la contratación. En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.

7 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICA Y FOMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

ANÁLISIS DOCUMENTAL	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
8.1) Requisitos documental capacidad técnica			
Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a fines en REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2.018-2.019-2020.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandro Gonzáles

ANÁLISIS DOCUMENTAL	GT SCIENTIFIC S.A.	INFOTEC S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
9.1) Requisitos documental capacidad técnica			
1) Certificado Vigente de Libre Venta del Producto ofertado en origen por la autoridad sanitaria competente del país de origen y/o Declaración Expresa del fabricante en origen de que el producto es de uso exclusivo para investigación o vigilancia.	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021
2) Poder o Carta de Representación vigente del Fabricante o Distribuidor, consularizado y legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores o apostillado en el país de origen.	CUMPLE FS 44 AL 46 Y NOTA 20/04/2021 y 23/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE FS 16 AL 22
3) Certificado de Habilitación vigente como empresa importadora de productos para Diagnósticos de uso in vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública, Dirección de registro, Habilitación y Control.	CUMPLE FS 47/48	CUMPLE FS 23	CUMPLE FS 59
10. Otros criterios que la convocante requiera			
a) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE a Fs. 49	CUMPLE A FS. 17	CUMPLE NOTA 20/04/2021
b) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
c) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE SIPE 1635647	CUMPLE SIPE 1636038	CUMPLE SIPE 1636072
d) Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE FS. 50	CUMPLE FS. 16	CUMPLE NOTA 20/04/2021
e) Declaración jurada de dirección de correo electrónico oficial de la empresa, donde serán enviadas las ordenes de compras emitidas.-	CUMPLE FS. 51	CUMPLE FS. 18	CUMPLE NOTA 20/04/2021
f) Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021
g) Insertos, Catálogos (traducidos al español), y las especificaciones técnicas de cada producto ofertado.	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE FS. 11,15 y NOTA 20/04/2021
h) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
i) Formulario 5- Nómina de Socios/ Representante Legal.	CUMPLE FS. 52	CUMPLE FS. 29-30	CUMPLE NOTA 20/04/2021
j) Formulario 6 Planilla de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas, presentación, embalaje etc.	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE NOTA 20/04/2021	CUMPLE FS. 08/10

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Es criterio de la comisión el análisis total de todas las ofertas en este punto. El Comité de Evaluación procede, conforme a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, a la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es elaborado por el comité, del cual se desprende cuanto sigue:

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González

Empresa: CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.926.254.323 / 34.525.921.592	1,91	77.717.492.044 / 38.210.405.735	2,03	73.490.355.543 / 26.860.668.043	2,74	2,23	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	43.244.565.428 / 107.094.540.112	0,40	44.720.618.064 / 119.196.668.208	0,38	31.315.962.864 / 113.639.226.182	0,28	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	22.981.778.316 / 24.300.000.000	0,95	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	6.478.040.367 / 24.300.000.000	0,27	0,53	CUMPLE

Empresa: INFOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.558.733.181 / 5.573.468.440	1,89	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	17.495.941.881 / 9.677.625.189	1,81	1,70	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.959.133.003 / 18.930.023.989	0,47	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	13.125.540.260 / 27.924.691.921	0,47	0,52	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	496.908.634 / 7.497.000.000	0,07	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	235.460.161 / 7.994.000.000	0,03	0,03	CUMPLE

Empresa: GT SCIENTIFIC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	86.825.196.029 / 57.265.090.728	1,52	1,54	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	57.265.090.728 / 116.235.599.962	0,49	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	12.038.412.340 / 8.200.000.000	1,47	1,17	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Es criterio de la comisión el análisis total de todas las ofertas en este punto. Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. – 8. Experiencia Requerida,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el análisis fue elaborado por el comité, el mismo se desprende de la siguiente manera:

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
CHACO INTERNACIONAL S.A.	87.650.000	21.912.500	12.269.621.400	CUMPLE
INFOTEC S.A.	388.483.000	97.120.750	1.467.210.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	285.270.824	71.317.706	634.642.896	CUMPLE

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas en cuanto a Especificaciones Técnicas, según consta en el punto 5 del presente informe.

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8875 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por el comité, conforme a la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN y la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, de acuerdo con el cuadro comparativo. El informe técnico forma parte del anexo del presente documento.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO Nº 12/2021 " ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - ID 390.018

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de entrega	Present ación	Unidad de medida	1- G.T. SCIENTIFIC S.A.	2- INFOTEC S.A.	3- CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	1	Kit de cuantificacion de ADN	Kit de cuantificación de ADN con una precision de 100pg/ul a 1000ng/ul. Debe incluir tubos opticos necesarios para la medición. Compatible con Fluorometra disponible en el LCSP. (Promega Quantus Fluorometer). Codigo Patrimonial Nro 12008-456-06-9661	Kit x 100 reacciones como minimo	Kit	Unidad	CUMPLE		
	2	Tubos de PCR	Tubos opticos de cuantificacion de ADN 0,5 ml para cuantificacion de ADN compatible con Fluorometro disponible en el LCSP (Promega Quantus Fluorometer). Codigo Patrimonial Nro 12008-456-06-9651	Caja por 500 unidades como minimo	Caja	unidad	CUMPLE		
2	1	Kit para secuenciacion de genoma	Set de reactivos para preparación de la libreria mediante reaccion de tagmantacion , amplificacion y normalizacion de la libreria para genoma completo Compatible con secuenciador Miseq Illumina disponible en el LCSP Codigo Patrimonial N° 12008-459-06-9820	Kit x 96 determinaciones como minimo	Kit	Unidad		CUMPLE	
	2	Kit para secuenciacion de genoma	Set de reactivos para indexación de libreria amplificada para genoma completo que contengan 96 index para 384 muestras	Kit x 24 determinaciones como minimo	Kit	Unidad		CUMPLE	
	3	Kit para secuenciacion de genoma	Cartucho conteniendo reactivos para secuenciacion de 300 ciclos para genoma completo	Unidad	Unidad	Unidad		CUMPLE	
	4	Kit para secuenciacion de genoma	Set de librerias preparadas a partir de virus PhiX V3 para control en la secuenciación Compatible con lecturas finales individuales y emparejadas de hasta 150 pares de bases. (10ul de solución de plantilla 10nM)	Unidad	Unidad	Unidad		CUMPLE	
3	1	Kits de Purificacion de ADN	Kits de Purificacion de ADN, Reactivo para purificar ADN, sin necesidad de centrifugación o filtración Tecnología que permite que los ácidos nucleicos se unan selectivamente a bolas paramagnéticas en presencia de sales caotrópicas mientras que el resto de los contaminantes son eliminados de la muestra. Debe Alta recuperación de amplicones, mayor que 100 pb Eliminación eficiente de dNTP no incorporados, cebadores, dimeros de cebador, sales y otros contaminantes Debe incluir Soporte para la precipitación de bolas paramagnéticas a partir de microplacas estandar de 96 pocillos en U y placas de PCR de 0,2 ml . El soporte debe tener una base de policarbonato transparente en un hueco para microplaca estándar de 96 pocillos, con 24 imanes fijos para la separación magnética Reactivo para secuenciación	Frasco conteniendo 450 mL	Frasco	unidad	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
4	1	Placas para PCR	Placas de 96 pocillos compatible con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP. PCR en tiempo real, Marca APPLIED BIOSISTEM 7500 y CFX96 Touch Real-Time PCR Detection System	Caja x 10- 12 Placas como minimo	Caja	Unidad			CUMPLE

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 13/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV 2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - ID 390.018

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de entrega	Presentación	Unidad de medida	1- G.T. SCIENTIFIC S.A.	2- INFOTEC S.A.	3- CHACO INTERNACIONAL S.A.
5	1	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de Enzimas para RT-PCR Platinum Taq Polimerasa de punto final, Enzimas para RT-PCR convencional. Kit contendiendo mezcla de enzimas transcriptasa reversa MMLV y DNA taq polymerasa hot start para RT-PCR en un solo paso. Combinación de enzimas con alta afinidad por templados de RNA que aseguran una eficiente y sensible transcripción de cantidades de 1 picogramo hasta 2 microgramos. Debe contener una mezcla de reacción 2X consistente en un sistema de tampón de propiedad comprimida para la transcripción inversa y la amplificación por PCR, MgCl2 optimizado para uso universal, desoxirribonucleótidos trifosfato, y estabilizadores, dos tubos de MgSO4 (5 mM y 50 mM).	Unidad	Unidad	Determinación	NO cumple	NO cumple	
6	1	Oligonucleotidos	Oligonucleotidos, cebadores para pcr convencional según secuencia a determinar desalados de 25 a 30 bases y escala de síntesis 200 N. (En caso de no poseer vencimiento, deberá ajustarse al criterio de documentación de drogas puras e inertes).	vial liofilizado	Vial	Unidad			CUMPLE
7	1	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de Enzima para PCR. La master mix 2X para PCR debe contener una enzyma hot start, dNTPs, un buffer optimizado para una PCR de alta velocidad. La enzima debe tener un alta fidelidad de copia, ideal para que los productos obtenidos se utilicen en reacciones de secuenciacion. Se sugiere que contenga buffer colorante de carga que permita la aplicacion directa de la mezcla de reaccion en el gel de agarosa para la realizacion de la electroforesis Kit por 100 determinaciones como minimo (En caso de no contar con buffer colorante de carga, igual podrá ofertarse)	Unidad	Unidad	Determinación			CUMPLE

Lote 5 Item 1
GT Scientific SA: oferta una mezcla maestra de alta fidelidad, pero no incluye la enzima transcriptasa reversa necesaria para la RT-PCR
Infotec SA oferta una enzima de RT-PCR de tiempo real y se solicita un kit de RT-PCR convencional, lo cual corresponde a protocolos diferentes.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandy V. Valdez

- Lote 5 Item 1: ninguna de las ofertas presentadas en el lote 5 item 1 cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y la adenda respectiva: ***Kit de enzima para RT-PCR platinum Taq Polimerasa de Punto Final, Enzima para RT-PCR convencional. Kit contendiendo mezcla de enzimas Transcriptasa Reversa MMLV y DNA Taq Polimerasa Hot Star***... La empresa GT Scientific S.A. oferta una Mezcla Maestra de PCR de alta fidelidad, pero no incluye la enzima Transcriptasa Reversa necesaria para la realización de la RT-PCR. La empresa Infotec S.A. oferta un Kit de enzima de RT-PCR de tiempo real, siendo que lo que se solicita es un Kit de RT-PCR convencional, lo cual corresponde a protocolos diferentes.

Atentamente.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra Gonzáles

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **se presenta este informe**; **donde se sugiere Declarar Desierto el Lote 3 conforme al Art. 30 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna, el Lote 5 conforme al Art. 30 inciso b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación** y recomendar la adjudicación a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

GT SCIENTIFIC S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
1	1	Kit de cuantificación de ADN	Unidad	KIT-JUEGO	2	Promega	USA	8.317.440	16.634.880
	2	Tubo para PCR	Unidad	Unidad	1	Promega	USA	1.504.344	1.504.344.
								MONTO TOTAL:	18.139.224

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 18.139.224 (GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO).

INFOTEC S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
2	1	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	KIT-JUEGO	2	Ilumina	USA	38.373.000	76.746.000
	2	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	KIT-JUEGO	2	Ilumina	USA	6.200.000	12.400.000
	3	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	Unidad	4	Ilumina	USA	10.764.000	43.056.000
	4	Kit para Secuenciación de Genoma	Unidad	Unidad	2	Ilumina	USA	1.663.000	3.326.000
								MONTO TOTAL:	135.528.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 135.528.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL).

[illegible] POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
[illegible] 3375 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
4	1	Placas para PCR	Unidad	Caja	1	Applied Biosystems / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	1.350.000	1.350.000
								MONTO TOTAL:	1.350.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 1.350.000 (GUARANÍES UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL).

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
6	1	Oligonucleótidos	Unidad	Vial	40	Invitrogen / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	295.000	11.800.000
								MONTO TOTAL:	11.800.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 11.800.000 (GUARANÍES ONCE MILLONES OCHOSCIENTOS MIL).

CHACO INTERNACIONAL S.A.:

Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO	MONTO TOTAL
7	1	Kit de Enzima Polimerasa	Determinación	Unidad	2.500	Invitrogen / ThermoFisher	USA/REINO UNIDO/FINLANDIA/CANADA/ISRAEL/SUIZA/PAISES BAJOS/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/CHINA	29.800	74.500.000
								MONTO TOTAL:	74.500.000

MONTO DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: GS. 74.500.000 (GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL).

LORENA ROCIO RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8875 C.S.J.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Vanessa González

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESAS	LOTES RECOMENDADOS	MONTO
GT SCIENTIFIC S.A.	1	18.139.224
INFOTEC S.A.	2	135.528.000
CHACO INTERNACIONAL S.A	4,6,7	87.650.000
MONTO TOTAL		**241.317.224**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 241.317.224 (GUARANÍES, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS DIECISIETE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO). -

En fecha 29 de abril del dos mil veintiún se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

LORENA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
C.I. 3375 C.S.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra González

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái ñehyguerã mbaé

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACION PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - ID 390.018

								1- G.T. SCIENTIFIC S.A.					2- INFOTEC S.A.					3- CHACO INTERNACIONAL S.A.				
Lote	Ítem	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL (con IVA)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO TOTAL	% VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO TOTAL	% VARIAC.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO TOTAL	% VARIAC.
1	1	Kit de cuantificacion de ADN	UNIDAD	KIT-JUEGO	2	7.296 000	14.592.000	PROMEGA	USA	8.317.440	16.634.880	14,0				-	-100,0				-	-100,0
1	2	Tubo para PCR	UNIDAD	CAJA	1	1.319 600	1.319 600	PROMEGA	USA	1.504.344	1.504.344	14,0				-	-100,0				-	-100,0
TOTAL LOTE 1							**15.911.600**	**TOTAL LOTE 1**			**18.139.224**	**14,0**	**TOTAL LOTE 1**			**-**	**-100,0**	**TOTAL LOTE 1**			**-**	**-100,0**
2	1	Kits para Secuenciacion de Genoma	UNIDAD	KIT-JUEGO	2	34.885 200	69.770.400				-	-100,0	ILUMINA	USA	38.373.000	76 746.000	10,0				-	-100,0
2	2	Kits para Secuenciacion de Genoma	UNIDAD	KIT-JUEGO	2	1.041 600	2.083.200				-	-100,0			6.200.000	12.400.000	495,2				-	-100,0
2	3	Kits para Secuenciacion de Genoma	UNIDAD	UNIDAD	4	9 601 200	38.404.800				-	-100,0			10.764.000	43.056.000	12,1				-	-100,0
2	4	Kits para Secuenciacion de Genoma	UNIDAD	UNIDAD	2	1.470.000	2.940.000				-	-100,0			1.663.000	3.326 000	13,1				-	-100,0
TOTAL LOTE 2							**113.198.400**	**TOTAL LOTE 2**			**-**	**-100,0**	**TOTAL LOTE 2**			**135.528.000**	**19,7**	**TOTAL LOTE 2**			**-**	**-100,0**
3	1	Kits de Purificacion de ADN	UNIDAD	FRASCO	1	18.295.200	18.295.200				-	-100,0				-	-100,0				-	-100,0
TOTAL LOTE 3							**18.295.200**	**TOTAL LOTE 3**			**-**	**-100,0**	**TOTAL LOTE 3**			**-**	**-100,0**	**TOTAL LOTE 3**			**-**	**-100,0**
4	1	Placas para PCR	UNIDAD	CAJA	1	1.805.700	1.805 700	BIORAD	USA	2.631 600	2.631 600	45,7				-	-100,0	APPLIED BIOSYSTEMS / THERMOFISHER	USA / REINO UNIDO/ FINLANDIA / CANADA / ISRAEL / SUIZA / PAISES BAJOS / DINAMARCA / ALEMANIA / LITUANIA / SUECIA / SINGAPUR / CHINA	1.350 000	1 350 000	-25,2
TOTAL LOTE 4							**1.805.700**	**TOTAL LOTE 4**			**2.631.600**	**45,7**	**TOTAL LOTE 4**			**-**	**-100,0**	**TOTAL LOTE 4**			**1.350.000**	**-25,2**
5	1	Kit de Enzima Polimerasa	DETERMINACIÓN	UNIDAD	2.500	70.417	176.042.500	BIORAD	USA	45.000	112.500.000	-36,1	NEW ENGLAND BIOLABS	USA	44 362	110.905.000	-37,0				-	-100,0
TOTAL LOTE 5							**176.042.500**	**TOTAL LOTE 5**			**112.500.000**	**-36,1**	**TOTAL LOTE 5**			**110.905.000**	**-37,0**	**TOTAL LOTE 5**			**-**	**-100,0**
6	1	Oligonucleotidos	UNIDAD	VIAL	40	1 500 000	60.000.000	BIOSEARCH	USA	1.300 000	52.000.000	-13,3	EXXTEND	BRASIL	1.020.000	40.800.000	-32,0	INVITROGEN / THERMOFISHER	USA / REINO UNIDO/ FINLANDIA / CANADA / ISRAEL / SUIZA / PAISES BAJOS / DINAMARCA / ALEMANIA / LITUANIA / SUECIA / SINGAPUR / CHINA	295.000	11 800 000	-80,3
TOTAL LOTE 6							**60.000.000**	**TOTAL LOTE 6**			**52.000.000**	**-13,3**	**TOTAL LOTE 6**			**40.800.000**	**-32,0**	**TOTAL LOTE 6**			**11.800.000**	**-80,3**
7	1	Kit de Enzima Polimerasa	DETERMINACIÓN	UNIDAD	2.500	53 750	134.375.000	BIORAD	USA	40.000	100.000 000	-25,6	NEW ENGLAND BIOLABS	USA	40.500	101 250.000	-24,7	INVITROGEN / THERMOFISHER	USA / REINO UNIDO/ FINLANDIA / CANADA / ISRAEL / SUIZA / PAISES BAJOS / DINAMARCA / ALEMANIA / LITUANIA / SUECIA / SINGAPUR / CHINA	29.800	74.500 000	-44,6
TOTAL LOTE 7							**134.375.000**	**TOTAL LOTE 7**			**100.000.000**	**-25,6**	**TOTAL LOTE 7**			**101.250.000**	**-24,7**	**TOTAL LOTE 7**			**74.500.000**	**-44,6**
TOTAL GS.							**519.628.400**	**TOTAL GS.**			**285.270.824**		**TOTAL GS.**			**388.483.000**		**TOTAL GS.**			**87.650.000**	

NORMA ROSA RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - ID 390.018

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de entrega	Present ación	Unidad de medida	1- G.T. SCIENTIFIC S.A.	2- INFOTEC S.A.	3- CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	1	Kit de cuantificacion de ADN	Kit de cuantificacion de ADN con una precision de 100pg/ul a 1000ng/ul. Debe incluir tubos opticos necesarios para la medición. Compatible con Fluorometro disponible en el LCSP. (Promega Quantus Fluorometer). Codigo Patrimonial Nro 12008-456-06-9661	Kit x 100 reacciones como minimo	Kit	Unidad	CUMPLE		
	2	Tubos de PCR	Tubos opticos de cuantificacion de ADN 0,5 ml para cuantificacion de ADN compatible con Fluorometro disponible en el LCSP (Promega Quantus Fluorometer) . Codigo Patrimonial Nro 12008-456-06-9661	Caja por 500 unidades como minimo	Caja	unidad	CUMPLE		
2	1	Kit para secuenciacion de genoma	Set de reactivos para preparación de la librería mediante reaccion de tagmentacion , amplificacion y normalizacion de la librería para genoma completo. Compatible con secuenciador Miseq Illumina disponible en el LCSP Codigo Patrimonial N° 12008-459-05-9820	Kit x 96 determinaciones como minimo	Kit	Unidad		CUMPLE	
	2	Kit para secuenciacion de genoma	Set de reactivos para indexacion de libreria amplificada para genoma completo que contengan 96 index para 384 muestras	Kit x 24 determinaciones como minimo	Kit	Unidad		CUMPLE	
	3	Kit para secuenciacion de genoma	Cartucho conteniendo reactivos para secuenciacion de 300 ciclos para genoma completo	Unidad	Unidad	Unidad		CUMPLE	
	4	Kit para secuenciacion de genoma	Set de librerias preparadas a partir de virus PhiX V3 para control en la secuenciacion. Compatible con lecturas finales individuales y emparejadas de hasta 150 pares de bases. (10ul de solución de plantilla 10nM)	Unidad	Unidad	Unidad		CUMPLE	
3	1	Kits de Purificacion de ADN	Kits de Purificacion de ADN, Reactivo para purificar ADN, sin necesidad de centrifugación o filtración. Tecnología que permite que los ácidos nucleicos se unan selectivamente a bolas paramagnéticas en presencia de sales caotrópicas mientras que el resto de los contaminantes son eliminados de la muestra. Debe Alta recuperación de amplicones, mayor que 100 pb. Eliminación eficiente de dNTP no incorporados, cebadores, dímeros de cebador, sales y otros contaminantes.Debe incluir Soporte para la precipitación de bolas paramagnéticas a partir de microplacas estándar de 96 pocillos en U y placas de PCR de 0,2 ml . El soporte debe tener una base de poliacrilo transparente en un hueco para microplaca estándar de 96 pocillos, con 24 imanes fijos para la separación magnética. Reactivo para secuenciación	Frasco conteniendo 450 mL	Frasco	unidad	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO.
4	1	Placas para PCR	Placas de 96 pocillos compatible con equipo de PCR en Tiempo Real disponible en el LCSP. PCR en tiempo real, Marca APPLIED BYOSISTEM 7500 y CFX96 Touch Real-Time PCR Detection System	Caja x 10- 12 Placas como minimo	Caja	Unidad			CUMPLE

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Reg. Prof.: 1[illegible]/27

Emilce Villalba

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MOLECULAR DE SARS-COV2 POR SECUENCIACIÓN PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" - ID 390.018

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	Ítem	Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación de entrega	Present ación	Unidad de medida	1- G.T. SCIENTIFIC S.A.	2- INFOTEC S.A.	3- CHACO INTERNACIONAL S.A.
5	1	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de Enzimas para RT-PCR Platinum Taq Polimerasa de punto final, Enzimas para RT-PCR convencional.Kit conteniendo mezcla de enzimas transcriptasa reversa MMLV y DNA taq polymerasa hot start para RT-PCR en un solo paso. Combinacion de enzimas con alta afinidad por templados de RNA que aseguran una eficiente y sensible trasncripción de cantidades de 1 picograma hasta 2 microgramos. Debe contener una mezcla de reacción 2X consistente en un sistema de tampón de propiedad optimizada para la transcripción inversa y la amplificación por PCR, Mg2 + optimizado para uso universal, desoxirribonucleótidos trifosfato, y estabilizadores, dos tubos de MgSO4 (5 mM y 50 mM).	Unidad	Unidad	Determin acion	NO cumple	NO cumple	
6	1	Oligonucleotid os	Oligonucleotidos, cebadores para pcr convencional según secuencia a determinar desalados de 25 x 30 bases y escala de síntesis 200 N. **(En caso de no poseer vencimiento, deberá ajustarse al criterio de documentación de drogas puras e inertes).**	vial liofilizado	Vial	Unidad			CUMPLE
7	1	Kit de Enzima Polimerasa	Kit de Enzima para PCR. La master mix 2X para PCR debe contener: una enzyma hot start, dNTPs, un buffer optimizado para una PCR de alta velocidad. La enzima debe terner un alta fidelidad de copia, ideal para que los productos obtenidos se utilicen en reacciones de secuenciacion. Se sugiere que contenga buffer colorante de carga que permita la aplicacion directa de la mezcla de reaccion en el gel de agarosa para la realizacion de la electroforesis Kit por 100 determinaciones como minimo **(En caso de no contar con buffer colorante de carga, igual podrá ofertarse)**	Unidad	Unidad	Determin acion			CUMPLE

Lote 5. Item 1:

GT Scientific SA: oferta una mezcla maestra de alta fidelidad, pero no incluye la enzima transcriptasa reversa, necesaria para la RT-PCR.

Infotec SA: oferta una enzima de RT-PCR de tiempo real y se solicita solicita un kit de RT-PCR convencional, lo cual corresponde a protocolos diferentes.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sindy V. Valdez

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE VIROLOGIA

Informe de adjudicación LCO Nº 12/2021 "Adquisición de Insumos y Reactivos para Caracterización Molecular de Sars-CoV2 por Secuenciación para el Laboratorio Central de Salud Pública – COVID-19"

Fecha: 27/04/2021

Con respecto a la LCO Nº 12/2021 "Adquisición de Insumos y Reactivos para Caracterización Molecular de Sars-CoV2 por Secuenciación para el Laboratorio Central de Salud Pública – COVID-19", en cuanto a los siguientes lotes se informa que

- Lote 2 ítem 2: Se recomienda adjudicar al único oferente, debido a que el ítem corresponde a un lote, el cual es indispensable teniendo en cuenta que de no contar con uno de los componentes del lote, no se podría realizar el proceso de secuenciación y por ende no sería posible determinar el tipo de cepa o variante que circula dentro del territorio paraguayo. Para la recomendación de adjudicación del ítem hemos tenido en cuenta el desglose de precios remitido por la empresa, en el cual se observa que el costo de origen más costos de importación ya son muy elevados en relación al precio referencial establecido; también debemos tener en cuenta la situación declarada como pandemia por la OMS y la cual es una determinante en cuanto a que el insumo ofertado se utiliza de manera internacional, por lo que existe una alta demanda que deriva en que los precios sean más elevados dentro del competitivo mercado y la carrera por la obtención de estos insumos a fin de realizar las determinaciones necesarias para las medidas epidemiológicas correspondientes. A todo esto debemos sumar la imposibilidad de determinar con exactitud un precio referencial a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, puesto que con antelación a esta licitación, no se pueden encontrar costos u ofertas anteriores a través del sistema público, porque los códigos de catálogos han sido creados para esta licitación específicamente, lo cual habla de una cuestión nunca antes planteada y se constituye en una oportunidad para dejar precedente y que futuramente se pueda tener un parámetro de determinación de precios referenciales para otras adquisiciones de estas características.

Como punto final también este comité tiene en cuenta en los precios globales correspondiente al lote en cuestión la diferencia del precio referencial total del lote y la oferta presentada para el mismo, constituye una desviación de tan solo 19% por encima al referencial total establecido.

Dirección: Av. Venezuela y Tte. Francisco Escurra
Tele-fax: 595-21-292.653 / 595-21-294.999 / 595-21-281.630
Email: virologia@lcsp.gov.py

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra R. González Jiménez
Bioquímica
Reg. Prof. [illegible]727

- Lote 4 Item 1, Lote 6 ítem 1 y lote 7 ítem 1: se sugiere adjudicar a la marca Thermoscientific por cumplir las especificaciones técnicas. Es recomendable utilizar, de ser posible, la misma marca en todo el proceso de secuenciación, de manera a tener la mayor efectividad en el proceso y obtención de resultados. Para la recomendación de adjudicación de los demás lotes también el comité ha tenido en cuenta que los ítems corresponden a lotes, los cuales son indispensables teniendo en cuenta que, de no contar con los mismos, no se podría realizar el proceso de secuenciación y por ende no sería posible determinar el tipo de cepa o variante que circula dentro del territorio paraguayo. También hemos tenido en cuenta el desglose de precios remitido por las empresas, en los cuales se observan los costos para la importación de los mismos y en relación al precio referencial establecido se encuentran por debajo del establecido. A todo esto debemos sumar la imposibilidad de determinar con exactitud un precio referencial a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, puesto que con antelación a esta licitación, no se pueden encontrar costos u ofertas anteriores a través del sistema público, lo cual habla de una cuestión nunca antes planteada y se constituye en una oportunidad para dejar precedente y que futuramente se pueda tener un parámetro de determinación de precios referenciales para otras adquisiciones de estas características.
- Lote 5 Item 1: ninguna de las ofertas presentadas en el lote 5 ítem 1 cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y la adenda respectiva: ***Kit de enzima para RT-PCR platinum Taq Polimerasa de Punto Final, Enzima para RT-PCR convencional. Kit contendiendo mezcla de enzimas Transcriptasa Reversa MMLV y DNA Taq Polimerasa Hot Star***... La empresa GT Scientific S.A. oferta una Mezcla Maestra de PCR de alta fidelidad, pero no incluye la enzima Transcriptasa Reversa necesaria para la realización de la RT-PCR. La empresa Infotec S.A. oferta un Kit de enzima de RT-PCR de tiempo real, siendo que lo que se solicita es un Kit de RT-PCR convencional, lo cual corresponde a protocolos diferentes.

Atentamente.

Andrea S. Gómez de la Fuente
Bioquímica Clínica
Reg. Prof.: 2007

Sandra B. Gonzáles Giménez
Bioquímica
Reg. Prof. [illegible] .727

RESUMEN OFERTAS					EVALUACIÓN							
LOTE	POSICION	OFERENTE	PRECIO LOTE	% VARIACION	CORRECCIONES ARITMETICAS	COMPOSICION DE PRECIOS	PROCEDENCIA NACIONAL	ART 40	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TECNICA	EETT
1	UNICA OFERTA	G.T. SCIENTIFIC S.A.	18,139,224	14.00%	SI, MONTO TOTAL OFERTADO	NO	NO APLICA					
2	UNICA OFERTA	INFOTEC S.A.	135,528,000	19.70%		SI (ITEM 2/L2)	NO APLICA					
3	NO SE COTIZA											
4	1RA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1,350,000	-25.20%	NO	SI (ITEM 1/L4)	NO APLICA					
5	1RA OFERTA	INFOTEC S.A.	110,905,000	-37.00%	NO	SI (ITEM 1/L5)	NO APLICA					
6	1RA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	11,800,000	-80.30%	NO	SI (ITEM 1/L6)	NO APLICA					
7	1RA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	74,500,000	-44.60%	NO	SI (ITEM 1/L7)	NO APLICA					